



El Gobierno de Canarias crea la Oficina Estadística de Política Territorial y Medioambiental

Este organismo desarrollará labores de apoyo a la planificación, diseño, producción y difusión de estadísticas y normas técnicas en la materia

El Gobierno de Canarias, a través de un convenio de cooperación estadística e intercambio de información entre el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y la empresa pública Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental (Gesplan), empresa pública adscrita a la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Ejecutivo canario, ha creado la 'Oficina Estadística sobre Política Territorial y Medioambiental de la Comunidad Autónoma de Canarias', que desarrollará labores de apoyo a la planificación, diseño, producción y difusión de estadísticas y normas técnicas, aprobadas bajo las directrices del Plan Estadístico de Canarias y sus programas anuales.

El acuerdo suscrito, que persigue además establecer las líneas básicas de cooperación estadística entre ambas partes, así como regular los mecanismos operativos para el intercambio de información entre las dos instituciones, contempla la constitución de la citada oficina, la cual tendrá las funciones y el régimen de funcionamiento que regula las unidades estadísticas delegadas y las oficinas estadísticas territoriales del ISTAC.

En virtud de este convenio, el ISTAC, como entidad responsable del tratamiento de datos para los fines estadísticos que tiene encomendados, encarga a Gesplan el tratamiento de los datos sujetos a secreto estadístico necesarios en el seno de los proyectos adscritos a la Oficina Estadística sobre Política Territorial y Ambiental. Los tratamientos a realizar, siguiendo la clasificación de los procesos del Generic Statistical Business Process Model (GSBPM) de Naciones Unidas, se desarrollan en varias fases de recolección, procesamiento, análisis y difusión.

El consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, **José Antonio Valbuena**, destaca que "este convenio obedece a la necesidad de contar con medidas de impulso de la adecuada cultura de transparencia en el planeamiento, ya que ambas partes consideran necesario impulsar la información estadística territorial, medioambiental y poblacional, a fin de facilitar la comprensión territorial por parte de la ciudadanía, y mejorar la gestión y asistencia que prestan".

Por su parte, el consejero delegado de Gesplan, **Agoney Piñero**, destacó que este convenio permitirá dar un paso adelante y disponer de mayor información en los distintos proyectos que tiene encomendado la entidad pública. "Sin duda, esta Oficina se convierte en una pieza fundamental que nos permitirá ofrecer a las corporaciones con las que colaboramos en Gesplan una mayor información estadística", matizó

Para el Ejecutivo canario, contar con información y datos territoriales, medioambientales y poblacionales con calidad estadística es clave para el desarrollo de las ciudades y para su aplicación en el turismo, ya que la transformación digital está ayudando a las ciudades a convertirse en espacios inteligentes, un fenómeno acelerado en España gracias a los programas como la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado-EDUSI y el Plan Nacional de Territorios Inteligentes-PNTI.

El acuerdo, además, surge del reconocimiento de ambas partes de la importancia de diseñar, elaborar y difundir para Canarias, los indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).